Manizales, Caldas, marzo de 2023.

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por la empresa **AM COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S**, con NIT 810.001.625-6, representada legalmente por VICTORIA EUGENIA COPPIANO PALACIO, identificada con cedula ciudadanía Nº 30.333.320, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de perfil y estudio fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será *"Prestación de servicios de apoyo en la coordinación y organización logística de todo tipo de eventos, para el fortalecimiento de las relaciones estado ciudadano, implementación de prácticas de Buen Gobierno y cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental."*

Carlos Anderson García Guerrero
Secretario de Planeación
Departamento de Caldas

Diego Alexander Paredes Laverde
Profesional Especializado
Secretaria Privada

Elaboró: Francisco Javier Flórez Gonzalez – Abogado contratista – Secretaria Privada
Revisó: Luis Miguel Gómez Giraldo– Abogado contratista especializado – Secretaria jurídica